Bucaramanga, abril 13 de 2023

Señores
HONORABLES CONCEJALES DE BUCARAMANGA
CARLOS ANORES BARAJAS HERREÑO
JORGE HUMBERTO RANGEL BUITRAGO
Carrera 11 No. 34-52 Fase 11 Alcaldía de Bucaramanga (Sótano)

ASUNTO: RESPUESTA CUESTIONARIO TEMPORADA DE LLUVIAS 2023

Honorables concejales:

Teniendo en cuenta el cuestionario presentado, nos permitimos dar respuesta a cada uno de los enunciados solicitados:

1. ¿Cuántos sectores se han visto afectados por la Temporada de lluvias?

En lo que va corrido de la vigencia 2023, no tenemos sectores directos afectados por la Primera Temporada de lluvias del 2023; hemos tenido afectaciones puntales en viviendas del sector rural, algunas viviendas de asentamientos, donde la Unidad Municipal de Gestión de riesgo ha Realizado las visitas específicas, hemos dado las recomendaciones del caso, hemos entregado algunos elementos para que la comunidad realice las reparaciones del caso.

Por una situación aislada a la temporada de lluvias; desde el 15 de marzo, se viene realizando el monitoreo movimiento en masa de tipo compuesto, en donde a partir de unas zonas de líneas de falla se generaron varios deslizamientos secuenciales de tipo rotacional, en donde se evidencia la presencia de grandes grietas (líneas de falla), afectando la malla vial, las zonas verdes y también a varias viviendas del sector. Estas grietas presentes en la zona se denominan como grietas de escalonamiento, debido a que exponen un gran cambio en la profundidad en los dos lados del terreno y asimismo exhiben una apertura de gran tamaño, para el caso de la visita, dichas grietas tienen una profundidad que varía entre 1,20 a 1,50 metros aproximadamente, y una dimensión de apertura de la grieta entre 45 a 60 cm aproximadamente.

Las afectaciones se dieron en inmediaciones del Barrio la Feria, e involucra los asentamientos Camilo Torres y Cuyanita; el área de deslizamiento, tiene su inicio al final de la Carrera 2A con Calle 25; en los últimos 26 días la falla ha avanzado 2.10 metros; desde ese día a la fecha se han desalojo 410 viviendas en los tres sectores, con posibilidad de crecer a más de 500 viviendas a desalojar. Se pidió a las empresas de servicios públicos de alcantarillado EMPAS la revisión de la red, teniendo en cuenta la línea de falla esta demarcada donde esta una franja de la red como un sumidero, igualmente se pidió al Acueducto Metropolitano realizar el ejerció de revisión de sus redes, para evidenciar o descartar cualquier fuga. Ya se entregaron los reportes de cada una de la empresas y no se evidencian fugas en la red.

Las personas están alojados en tres albergues La Feria, Nápoles y Gaitán, otros están refugiados con familiares, hay un volumen grande de población del país vecino de Venezuela. La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga facilito los elementos necesarios para el montaje de los albergues en la ágoras de Gaitán y las canchas de la Feria y Nápoles, las más cercanas al sector, concertado con la comunidad.

El pasado 24 de marzo se puso en conocimiento del Consejo Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, donde se adopta la Declaratoria de Calamidad Pública, como medida preventiva y desarrollar las acciones inmediatas para el desalojo de las viviendas, el traslado de la población y establecer los mecanismos fijados por la ley 15 23 de 2012, para proteger las vidas de las personas que ocupan los sectores mencionados.

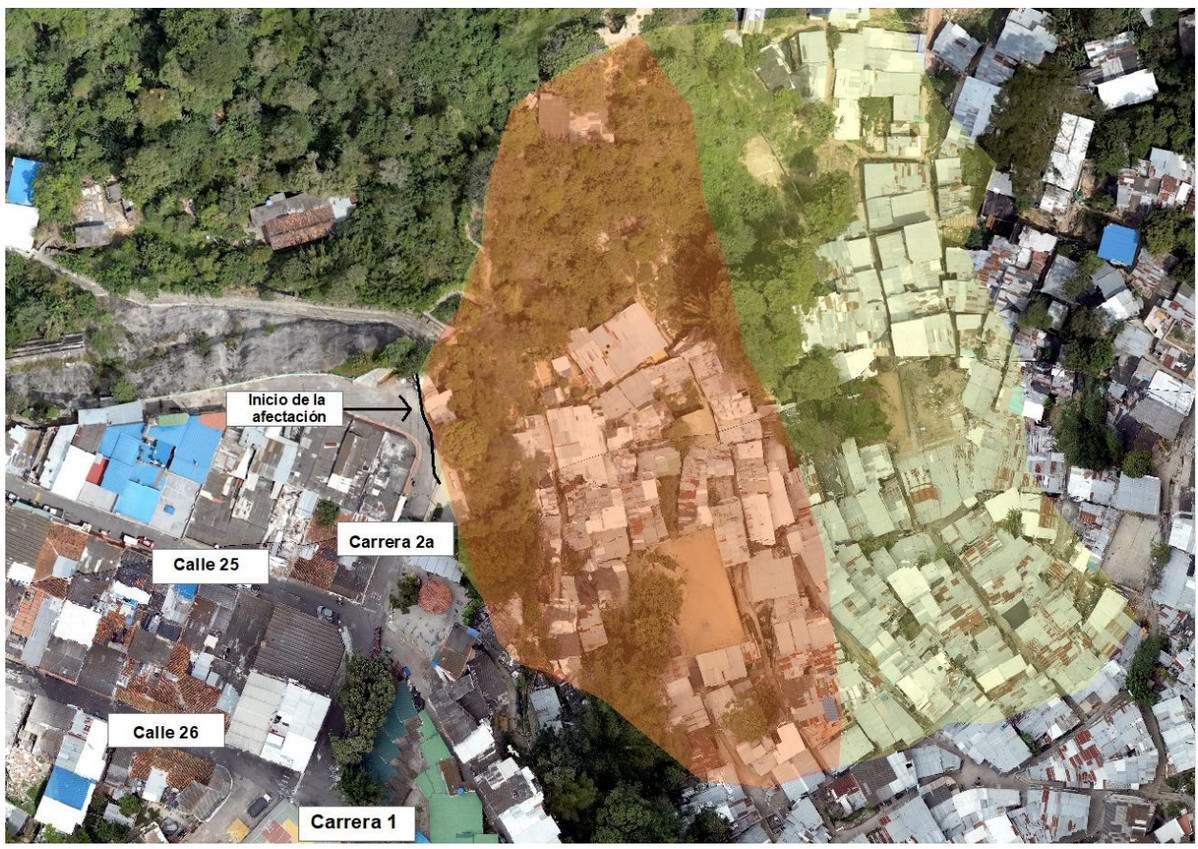

La zona donde se presentan la grietas tiene un área aproximada de dos hectáreas, como se aprecia en la imagen de la parte superior. Las grietas se evidenciaron en pisos y paredes de algunas viviendas ubicadas sobre la corona del talud; las cuales afectaron de manera severa a las estructuras de las viviendas y su respectiva estabilidad, dejándolas inhabitables e inservibles. Se debe resaltar que dichas viviendas se encontraban en el borde del talud, por lo que no cumplen con el respectivo aislamiento geotécnica mínimo requerido con respecto a la corona del talud.

La parte inferior del talud cuenta con una obra de control de erosión del talud, consistente en un chafarreo, la cual presenta afectaciones, evidenciándose en el

colapso de ciertas zonas de la misma. En estos sectores en donde se generó el colapso de las estructuras, se pudo observar que el terreno se encontraba con humedad, por lo que se presume que el talud puede estar saturado, por aguas de precipitación o por infiltraciones de tuberías antiguas de las viviendas de la parte alta, como se aprecia en la imagen de la parte inferior.

Por otro lado, se observaron que en la corona del talud hay ubicados numerosos árboles que varían de tamaño y que presentan un grado de ladeamiento y/o inclinación, a favor de la pendiente del talud, lo cual nos indica que el terreno se encuentra actualmente activo. Sobre obra de control de erosión del talud, donde podemos ver que presenta afectaciones, en la cual presenta colapso en ciertos sectores de la misma.

Al igual que en la parte superior se observaron varios árboles presentes en el pie del talud, los cuales pueden con sus raíces afectar la estructura de la obra.

También se debe destacar la presencia de basuras y escombros depositados tanto en la corona del talud como en su pie, lo cual aunado a los procesos erosivos naturales generan una afectación a la superficie del talud y a su estabilidad.

En el recorrido realizado en los asentamientos Camilo Torres y La Cuyanita, se evidencia la presencia de varios deslizamientos de suelo, los cuales se encuentran afectando a las viviendas cercanas.

Numerosas viviendas con grietas tanto en pisos como en paredes, afectando de manera directa la estabilidad de dichas estructuras, como también se evidencia dentro de las viviendas humedad causando danos a las estructuras de las viviendas y deslizamientos en el terreno causando aperturas de las grietas de dichas vías. Continuas grietas escalonadas sobre las vías de estos asentamientos.

Afectaciones directas en las estructuras de las casas adyacentes a los donde pudimos observar grietas afectando directamente la estabilidad de la estructura y su vida útil.

Se reviso el estado de la obra de mitigación de erosión sobre la calle 25 con carrera 2a, barrio la feria talud norte, esta obra consiste en una pantalla de concreto anclada, donde por medio de fotos tomadas por un dron podemos identificar de forma visual el buen estado de esta pantalla y su estructura no presenta afectaciones por deslizamientos, sin embargo sería de gran ayuda la corroboración en campo por parte del contratista sobre el estado de la obra.

se puede concluir que la zona de interés está siendo afectada por un movimiento en masa de tipo combinado, el cual desencadena numerosos deslizamientos puntuales de tierra que afectan directamente la estabilidad del terreno y a las viviendas aledañas, lo anterior también evidenciándose en la aparición de agrietamiento del terreno lo cual describe el trazo de las líneas de falla de los movimientos en masa de mayor dimensión.

Con base en las características geológicas generales sobre el sitio objeto de la visita, el barrio La Feria y los asentamientos Camilo Torres y La Cuyanita, Municipio de Bucaramanga, se localizan sobre la ***Formación Bucaramanga, en los Miembros Órganos (Qbo), Miembro Finos (Qbf), Miembro Gravoso (Qbg) y Miembro Limos Rojos (Qblr)***, (Ver Figura 2); los cuales conforman un depósito sedimentario por lo que no presenta un estado de consolidación y se encuentran susceptible ante los procesos de erosión superficial, fenómenos hidrometeorológicos y actividad cosísmica.

De conformidad a lo observado y descrito anteriormente, surgen las siguientes conclusiones y recomendaciones:

- ✓ El sector objeto de visita se encuentra afectado por un movimiento en masa de tipo combinado, el cual consiste en un posible deslizamiento rotacional con numerosos deslizamientos puntuales de tierra, que se encuentra en su etapa de inicio, esto evidenciándose en las líneas de falla generadas sobre la Carrera 2a en el Barrio La Feria y las generadas en los asentamiento Camilo Torres y La Cuyanita, también se evidencia en la posición inclinada o ladeada de varios de los árboles ubicados en la corona del talud.
- ✓ De acuerdo con sus características a nivel de detalle en cuanto a geología como la geomorfología, se debe resaltar que este fenómeno está asociado a antiguos y/o actuales fenómenos de remoción en masa que han afectado y/o se encuentran afectando al sector ubicado en el Barrio La Feria y a los asentamientos Camilo Torres y La Cuyanita.
- ✓ Con respecto al estudio de AVR que realiza la secretaria de Planeación del Municipio de Bucaramanga, el área de interés se encuentra sobre las zonas 3B

Escarpes de la Meseta de Bucaramanga y zona 4B Miembro Órganos Afectada por Procesos Erosivos Ígneas y Metamórficas Fracturadas Afectadas por Fallas Geológicas, las cuales presentan problemas geotécnicos de gran magnitud como el agrietamiento cosísmica de la superficie del suelo, deslizamientos de tierras, avances de cárcavas de erosión; y que son bastante influenciados por procesos muy intensos de erosión activa. Por consiguiente, no es posible garantizar la estabilidad de proyectos de desarrollo urbano. De manera que, cualquier edificación u obra de infraestructura que se localice en esta área, estará en grave peligro de ser afectada severamente por procesos de inestabilidad del terreno (INGEOMINAS, 2001).

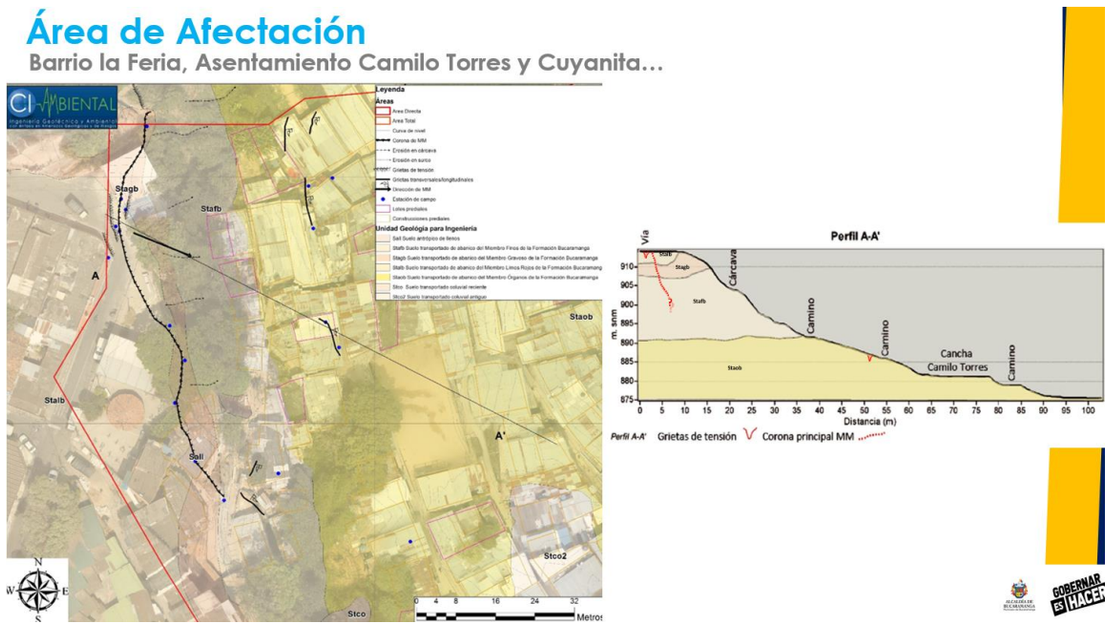

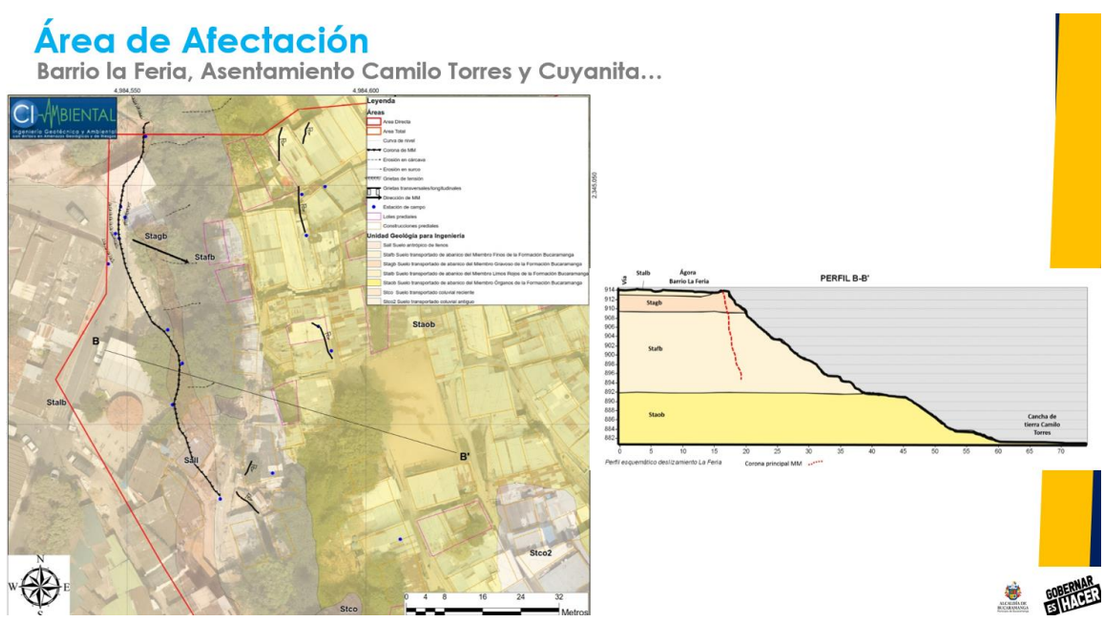

- ✓ Por otro parte, tomando como referencia el estudio denominado como "*Zonificación de Amenaza por movimientos en masa en algunas laderas de los Municipios de Bucaramanga, Floridablanca, Girón*" realizado por la CDMB y el Servicio Geológico Colombiano (2009), se pudo consultar la amenaza a fenómenos de Movimientos en masa en donde se encontró que la zona objeto de visita se encuentra entre las categorías de amenaza media y amenaza muy alta; por lo cual, la zona presenta susceptibilidad a sufrir afectaciones y ocurrencias de procesos de remoción en masa debido a factores contribuyentes y/o detonantes como actividad cosísmica, fenómenos hidrometeorológicos, actividad antrópica. Lo anterior, se logró corroborar según el concepto y análisis de la amenaza expresado por parte del profesional idóneo, en donde se concluye que dichos fenómenos se encuentran actualmente ACTIVOS por lo que el sector presenta una inestabilidad geotécnica.
- ✓ También se debe resaltar que del sector ya se posee un estudio realizado por la CDMB y denominado como "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS QUE INCLUYEN LOS COMPONENTES DE RIESGO Y/O AMENAZA PARA LAS OBRAS DE MITIGACIÓN DE LOS RIESGOS EN 10 SECTORES DEL ÁREA METROPOLITANA - TALUD UBICADO EN LA CALLE 25 CON CARRERA 1 BARRIO LA FERIA - BUCARAMANGA, SANTANDER", adicionalmente la secretaria de Planeación contrato el estudio de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo, donde nos ha venido adelantando las causas de la falla y lo importante de sacar la comunidad de los tres sectores afectados, la Feria parte Alta, Camilo Torres y Cuyanita; este estudio nos definirá las obras de mitigación a realizar en el sector y proteger el barrio la feria.

2. ¿Cuál es el plan de prevención y contingencias para situaciones de riesgo ocurridas en sectores de la Ciudad por temporada de lluvias?
   El Municipio de Bucaramanga tiene dos periodos de lluvias y dos temporadas secas en el año, la planeación se realiza sobre estas condiciones climáticas, aunado a cuando las condiciones marquen una tendencia del fenómeno de la niña (periodo lluvioso) o fenómeno del niño (periodo seco)

El Municipio teniendo identificados los factores de riesgo que se puedan presentar y realizado el plano de riesgo de las posibles afectaciones que se puedan dar en la ciudad de Bucaramanga, se proyectaros tres escenarios de posibles afectaciones teniendo en cuenta los antecedentes

de hechos ocurrido en la ola invernal de febrero de 2005 y los sucesos de Noviembre a Enero de 2010 y 2011.

En los tres escenarios que se plantean para atender, la simulación se realiza para la atención en la totalidad de la Municipalidad, para un volumen de familias afectadas de 1.600, 2.500 y 5.000, donde la atención se realiza por un periodo corto e inmediata de atención de 20 días y la proyección de un subsidio de arriendo por un periodo de tiempo de 6 meses. Con lo cual se busca que las familias retornen a su normalidad.

La ubicación de los albergues temporales se proyecta teniendo en cuenta el numero de 22 ágoras y 18 salones comunales que existe en el municipio de Bucaramanga. Son equipamientos institucionales y funcionales que tiene la municipalidad en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social, para opéralos como albergues temporales, bajo la administración de la comunidad en cabeza de los presidentes de Juntas de Acción Comunal de los barrios donde esta ubicados. Para atender una calamidad de esta dimensión, esta en cabeza de la totalidad del equipo

administrativo de los funcionarios de la alcaldía de Bucaramanga, organizado en 4 grandes sectores de atención:

El sector uno esta en cabeza de la Secretaria de Infraestructura, Hacienda, CDMB, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos y Acueducto de Bucaramanga; el Sector dos está en cabeza de la Secretaria de Planeación, Jurídica, AMB, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos y ESSA, sector tres está en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Social, Salud y Ambiente, INVISBU, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos y EMPAS; el Sector Cuatro está en cabeza de la Secretaria de Interior, Administrativa, ISABU, Policía Nacional, Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos y VANTI.

Ubicación Albergues Temporales

ZONA 1

AGORA	N° CARPAS
CAFÉ MADRID	38
KENNEDY	16
ESPERANZA II	26
SAN CRISTÓBAL	23
MIRAMAR	27
NUEVA COLOMBIA	13
NORTE BAJO	14
TOTAL EN 940 m2	157

ZONA 3

AGORA	N° CARPAS
BUCARAMANGA	17
DIAMANTE I	33
LA LIBERTAD	13
PROVENZA	63
PORVENIR	30
EL ROCIO	36
TOTAL EN 1149 m2	192

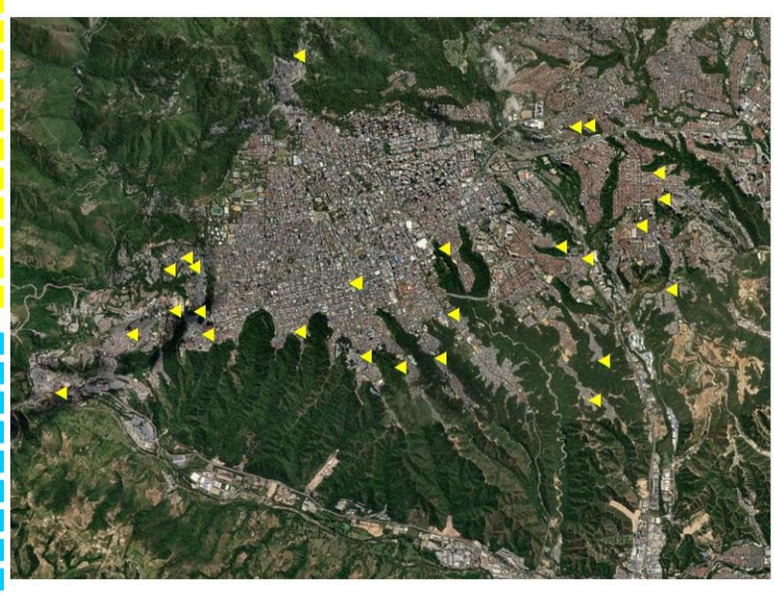

ZONA 2

AGORA	N° CARPAS
GAITÁN	40
SANTANDER	36
LA JOYA	47
ESTORAQUES	24
MONTERREDONDO	63
LA FERIA	17
SAN MIGUEL	36
LOS HÉROES	168
TOTAL EN 2555 m2	431

ZONA 4

AGORA	AREA
MIRAFLORES	21
TOTAL EN 127 m2	

3. ¿Como tienen identificados los sectores de mayor riesgo de desastres por temporada lluvia?

Se tienen identificados, los sectores ubicados en zonas de inundación en tres puntos de la ciudad a lo largo del rio de oro, el primero en el costado suroccidental donde esta los asentamientos Galán, 5 de Enero, Gallineral, Pizarro, León Gómez; el Segundo en el sector de Puente Nariño y el tercero en la Playa, La Playita y Plan, que suman 2.700 viviendas

Por línea de erosión, están comprometidas 5 comunes, 45 barrios para un total de 5.400 viviendas

En remisión en masa donde se encuentran 9.200 viviendas, que hacen parte de 132 asentamiento humanos que hay sobre la ciudad.

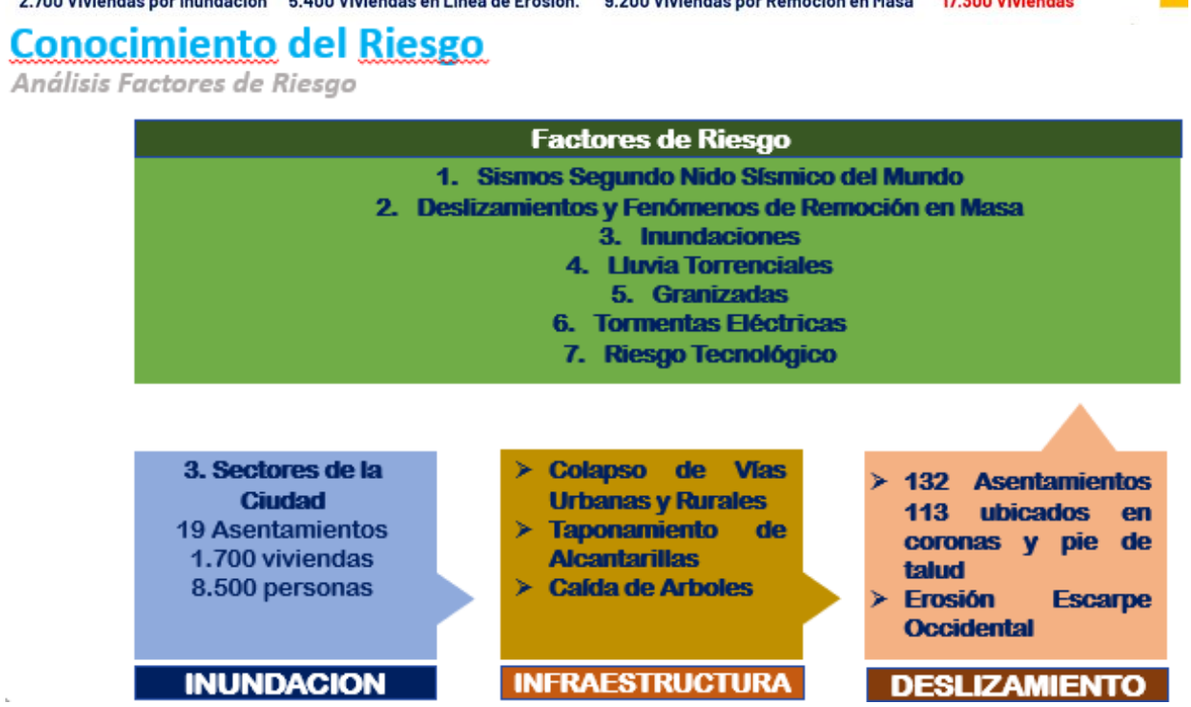

4. ¿Bajo qué condiciones se apoya una situación de riesgo por la ola invernal en el sector rural?

Dentro del Plan de Acción se contempla la atención de la Infraestructura del Sector rural que es muy vulnerable por su condición especial de topografía agreste, donde se presentan deslizamientos, volcamiento de material de arrastre en los tres corregimientos, para ello el municipio adquirió el banco maquinaria y se tienen distribuido en las veredas de los tres corregimientos para recuperación de las vías de manera rápida con los cual permite que los campesinos puedan traer sus productos a comercialización a sus centros de acopio y adicionalmente permite la movilidad de las rutas escolares y los estudiantes lleguen a cumplir su jornada escolar.

De manera individual a los residentes del sector rural, tenemos el acompañamiento por parte del grupo de profesionales de ingeniería de la Unidad Municipal de Gestión de riesgo, donde de manera permanente se realizan las visitas y se le asistencia, se valora el estado de las viviendas, se realizan las recomendaciones de acuerdo a los factores de riesgo que se presente en cada sector; en la mayoría d ellos caso se suministra plástico para forrar los taludes aledaños y tejas de zinc para mejorar sus cubiertas bastante deterioradas, por la inclemencias del clima o deterioro del tiempo.

Con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo se implementó una línea de atención a las agricultores que producto de vendavales, granizadas, ventiscas y fuertes aguaceros se afecten sus cultivos; para ello se trabaja de manera concertada con la HUMATA quien realiza la valoración de la perdidas, se registra en el RUNDA de la UNGRD para que el Ministerio de Agricultura por intermedio del Banco Agrario realice el pago de los daños causados por la inclemencias del clima y les alivie la perdida ocasionada a esta población.

5. ¿Cuenta la oficina de desastres con el talento humano y los recursos necesarios para hacer contingencia y prevención ante posibles desastres?

La Unidad Municipal de Gestión de Riesgo de Desastre está adscrita a dos secretarias, a la Secretaria de Interior en su parte admirativa y a la Secretaria de Hacienda para el Manejo de sus recursos, sin embargo estamos incumpliendo a la normativa de la Ley 1523 de 2012, que exige a los municipios mayores de 250.000 tengan a una entidad autónoma, que pueda desarrollar su programas de Conocimiento, Manejo y Reducción.

En este momento la UMGRD posee tres profesionales de planta, uno de ellos realiza la coordinación, una auxiliar administrativa, 19 CPS, dentro ellas un conductor y 18 profesionales especialistas en la ingeniería, que realiza las labores del día a día y las acciones de ley en sus programas de Conocimiento, Manejo y Reducción.

Se ha venido trabajando en equipo con la Secretaria Administrativa en el proceso de modernización y ya se tiene el estudio que permite la UMGRD proyectarse como la Secretaria de Gestión de Riesgo y su Adaptación al Cambio Climático.

El equipo de profesionales contratado esta cumplir reducido a su mínima expresión para la atención de los programas del Plan Municipal de Desarrollo y el cumplimiento de las metas es sus programas de conocimiento manejo y reducción.

6. ¿Cuáles son las ayudas que se le entregan a las personas que son víctimas de desastres por lluvias u otro suceso natural?

Se tienen establecido el protocolo definido por la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre,

a. Identificar el factor de riesgo que afecto la población, analizar el nivel de afectación, valorar el estado en quedo la infraestructura de la vivienda para entra en la fase de atención.
b. En caso que la infraestructura no quede habitable, al igual que otras del área de afectación, ocurridas de manera conjunta en otros puntos de la ciudad: se establece la medida exploratoria de realizar la Declaratoria de Calamidad Pública del área afectada o de la municipalidad en caso así se analice y establezca.
c. Se desarrolla el PAE plan de Acción Especifico, para atender a la población con medidas de albergues transitorios, suministro de elementos de primera necesidad, kit alimentarios, kit de aseo, kit cocina, kit de Carpa, colchoneta, frazadas para cada núcleo familiar afectado.
d. Se ubican albergues temporales cerca al área de afectación en ágoras y salones comunales, para atender la población por un periodo de 20 días, mientras se activa y pone le firme la declaratoria de calamidad pública, que permita solicitar los subsidios de arriendo para cada familia afectada.
e. Entregados los subsidios de arriendo la personas deciden donde dar inicio a su retorno de la normalidad que le permita dar inicio a sus actividades del día a día.
f. Si perdió la vivienda, se vincula y se postula la familia a programa de vivienda por un valor de 90 salarios mínimos, equivalente al valor de una vivienda con valor de $105.000.000.
g. Una vez entregada la vivienda la familia retorna a la normalidad en ciclo de crecimiento restaurativo.

7. ¿Como se identifican las personas afectadas?

La identificación de las personas afectadas se produce al verificar el estado y nivel de afectación de la población donde reside, en especial el estado de afectación de su infraestructura de vivienda, normalmente este tipo de afectación se la por la inclemencia de un fenómeno natural, o por el mal desarrollo del sistema constructivo de sus viviendas, o el nivel de vetustes de la vivienda donde pasado el tiempo de los anos estas viviendas no han recibido el mantenimiento respectivo y termina colapsada su estructura. De esta manera se conoce y se califica una población afectada.

8. De donde salen los recursos para estas ayudas?

Los recursos para la atención de población afectada por un fenómeno natural, proviene de recursos propios y son transferidos al Fondo de Gestión de Riesgo del Municipio de Bucaramanga, otros se gestión a la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo, y el Departamento Nacional de Planeación DNP par desarrollo de obras de mitigación y estabilización en zonas afectadas del municipio de Bucaramanga.

9. En caso de dar subsidios de arrendamiento como es el proceso?

Los subsidios de arriendo se otorga a la población afectada por la inclemencia de un fenómeno natural, que su infraestructura de vivienda quede declarada como no habitable, se incluya en el Censo de Población afectada y declarada la calamidad pública en el municipio. Ocurrida esta situación de emergencia, el beneficiario identificado le da inicio a la aplicación del PAE el plan de acción para la Atención de la Emergencia.

10. Cuanto tiempo duran los apoyos de la administración?

Para la población afectada por un fenómeno natural y realizada la Declaratoria de Calamidad Pública, el beneficio de subsidio de arriendo será por un período de seis meses,

fecha que establece la Ley 1523 de 2012 para atender la población afectada. Prorrogable por un periodo de seis meses adicionales.

11. En algunos casos se entregan materiales como plástico y tejas de zinc a las víctimas? De ser así cuál es el propósito y quien les ofrece la orientación para su instalación?

Dentro del plan de atención a la población afectada, se analiza la afectación presentada, se realiza la recomendación técnica, que va desde el análisis en que se encuentra la vivienda, en su condición estructural, cubierta, muros de divisorios, las redes de servicios públicos, otro factor que se analiza la cercanía a corona o pie de talud. Con lo cual nos permite tomar una serie de acciones y medidas que van desde la recomendación desarrollar obras, reforzar estructura, recomendar realizar estudios para reforzamiento y tomar la decisión si la vivienda queda habitable; si se requiere una medida desalojo de la misma vivienda.

Cuando la Unidad Municipal otorga plástico o zinc, es precisamente por la categorización del nivel de afectación a su cubierta y el platico para forrar coronas o pie de talud, con lo cual se controla deterioro de la vivienda en su cubierta o la protección del talud de un posible colapso. En cuanto a la instalación, los profesionales de la UMGRD dan las recomendaciones y los propietarios son los llamados a realizar las respectivas reparaciones para conservar su patrimonio.

12. ¿Como atienden la población infantil? ¿Hace la secretaria del Interior conexión con ICBF o comisarías de familia para prevenir riesgos?

Cuando hay afectaciones en los sectores la Unidad Municipal de Gestión de Riesgo, actúa conjuntamente con las entidades del Sistema Municipal de Gestión de Riesgo y cada entidad y actuar dentro de su competencia, siempre prima la atención al núcleo familiar, e su contexto padres, abuelos y niños, con el animo que no se pierda su cercanía, su familiaridad; en caso de que haya menores de edad, donde no haya un adulto mayor que tenga las calidades para hacerse responsable del menor de edad, se reporta al ICBF para su ciudad y protección.

13. ¿Cuál es la atención a adultos mayores?

La atención a los adultos mayores se analiza en su contexto, con quien vive, estado de salud, tipo de medicamento o tratamiento que está realizando, esta labor en principio lo coteja la Secretaria de Desarrollo Social para su protección especial, si es una persona que se encuentra sola, sin el acompañamiento de familiares, entra bajo la protección de la Secretaria de Desarrollo Social en sus albergues de adultos mayores.

14. ¿Esta Bucaramanga preparada para atender un escenario de sismo?

El Municipio ha reforzado su infraestructura y sus planes de emergencia para atender una catástrofe. El trabajo de fondo está en la comunidad. A pesar de que la ciudad se encuentra en una zona del segundo nido sísmico del mundo, desde hace 50 años no se reportan grandes daños a causa de un movimiento telúrico. No obstante, se han tomado medidas preventivas para minimizar los riesgos en caso de que una emergencia se presente.

Colombia está sobre tres placas tectónicas: la Suramericana, la de Nazca y la del Caribe. Además, varias fallas geológicas, como las del Romedal y el Piedemonte Llanero. Esto hace que el país esté en una región de alta ocurrencia sísmica, según el Servicio Geológico Colombiano.

El riesgo sísmico no se puede eliminar, pero si se puede modificar o reducir implementando medidas de prevención y de mitigación sobre los elementos expuestos, ya que no es posible intervenir la amenaza, además, se consideran otras medidas como la protección financiera. De otra parte, mientras se realizan las acciones de reducción, es necesario disponer de mecanismos para el manejo de desastres, que deben disponerse antes de que se materialice el riesgo.

El municipio tiene un plan para atender la población afectada en tres escenarios, como ya habíamos expuesto anteriormente, pero este fenómeno es impredecible, los daños dependen de la hora en que ocurre el sismo, la magnitud, la distancia del epicentro, la geología del área, el tipo de construcción de las diversas estructuras, densidad de la población y duración del sacudimiento.

En el mundo muchas ciudades han invertido para atender estas emergencias, sin embargo no es suficiente, por ello, el Municipio cuenta con un plan municipal de Gestión de riesgo y sus Adaptación al Cambio Climático y un plan para atender las emergencia y contingencia en caso de un sismo de gran magnitud, por ello las entidades del sistema municipal de gestión de riesgo, actuaron de manera coordinada, existió un plan de emergencia previo en los tres niveles de gobierno, que considerara la participación ordenada de la sociedad y la iniciativa privada en las labores de auxilio y rescate. Cada Dia tenemos mas personal preparado para este tipo de emergencias, Bomberos de Bucaramanga en el tema de estructuras colapsadas, dos cuerpos para la atención de emergencia de este tipo de afectación como lo son PONALSAR, Equipo de Rescate del Ejercito, Cruz Roja y Defensa civil.

15. ¿Cuál es el plan de choque que tiene diseñada la oficina de desastres en caso de sismo en la ciudad?

La humanidad no puede impedir que ocurran los sismos; lo que sí puede hacer es reducir la posibilidad de que las personas, edificaciones y la infraestructura sufran daños. sin embargo, se pueden reducir los daños personales siguiendo una serie de normas o indicaciones importantes antes, durante y después de ocurrido el sismo. El éxito de estas indicaciones va a depender de la seriedad y responsabilidad con que cada persona las asuma o las ponga en práctica.

El panorama del riesgo sísmico se completa con la vulnerabilidad de las edificaciones, lo cual depende de la época en que fueron construidas (calidad de los materiales y métodos constructivos), el tipo de estructura, el uso, el estrato socio económico y el mantenimiento, entre otros.

Esta situación, junto a los otros factores de vulnerabilidad expuestos, hace que, pese a que la amenaza sísmica en la ciudad no es extrema, el riesgo sí lo es para algunos sectores, debido a la vulnerabilidad estructural de las edificaciones.

16. Se diseñan campañas en conjunto con entidades como Bomberos de Bucaramanga para generar protocolos de cuidado ante sismos o desastres naturales?

Las campañas están desarrolladas con todas las entidades del sistema Municipal de Gestión de Riesgo de Bucaramanga, entre ellos Bomberos de Bucaramanga, Defensa Civil, Cruz Roja, PONALSAR, Ejercito nacional, Secretaria de Salud y Ambiente, quienes dictan charlas y capacitaciones a las comunidades en desarrollo de la formulación de los planes Barriales de Gestión de Riesgo, Los Planes Empresariales de Gestión de Riesgo y los Planes Escolares de Gestión de Riesgo; se programan simulacros para poner en practicas las campañas y capacitaciones realizadas, para hacer más didáctico y real el desempeño de los roles que cada uno debe cumplir con sus rol encargado.

17. ¿Qué presupuesto tiene la oficina de desastres?

Para la vigencia 2023 se proyecto una inversión de $2.193.276.210 para ele desarrollo de los programas de Conocimiento Manejo y reducción.

N°	Programa	Item	PRESUPUESTO EN FMGRD ACTUAL 2023
1	Conocimiento del riesgo y adaptación al cambio climático	CPS	184.000.000
		EQUIPOS TECNOLOGICOS, DE MEDICION Y COMUNICACIÓN, LICENCIA ARCGIS, SOFTWARE Y ACCESORIOS PARA DRON	35.000.000
2		Sistemas de Alertas Tempranas	120.000.000
3	Reducción, mitigación del riesgo y adaptación al cambio climático	CPS	201.250.000
		Tejas y Plásticos	0
6		Obras de mitigacion (Declaratoria de febreo 2022)	290.000.000
15	Manejo del riesgo y adaptación al cambio climático	Ayudas Alimentarias	807.923.892
		Ayudas - ASEO	
		Ayudas alojamiento temporal	
		Kit de cocina	
		DOTACION UMGRD	30.102.318
		COMPRA DE CAMIONETA UMGRD	
17		Subsidios de arrendamiento	525.000.000
Total de Inversion 2023			2.193.276.210

18. ¿Cómo ejecuta los recursos que son llevados a víctimas?

La ejecución de los recursos se realiza de acuerdo a la planeación realizada para el cumplimiento de las metas del Plan Municipal de Desarrollo de nuestro alcalde, adicionalmente se gestiona recursos para el desarrollo de obras de mitigación ante la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre y el Departamento Nacional de Planeación DNP.

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Año Gestion	AVANCE
CAMPOHERMOSO	5 GARCIA ROVIRA	$ 8.313.719.113,00	$ 17.230.795.743,00	$ 53.607.549.021,00	2020	80%
GAITAN	4 OCCIDENTAL	$ 24.501.165.066,00				
SAN GERARDO	8 SUR OCCIDENTE	$ 13.808.609.112,00				
DON BOSCO	4 OCCIDENTAL	$ 24.214.851.473,00				
	TOTAL CONTRATOS	$ 70.838.344.764,00				

DNP						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte DNP	Aporte Municipio	Año Gestion	AVANCE
GAITAN ESCARPA NORTE	4 OCCIDENTAL	$ 18.252.443.403,00	$ 14.553.552.351,00	$ 3.698.891.052,00	2022	POR CONTRATAR SEC. INFRAESTRUCTURA
PABLO VI	8 SUR OCCIDENTE	$ 67.281.355.983,00	$ 44.000.000.000,00	$ 23.281.355.983,00		
LA GLORIA	4 OCCIDENTAL					
NAZARETH	3 SAN FRANSISCO					
	TOTAL CONTRATOS	$ 85.533.799.386,00	$ 58.553.552.351,00	$ 26.980.247.035,00		

UNGRD						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte UNGRD	Aporte Municipio	Año Gestion	AVANCE
NAZARETH	3 SAN FRANSISCO	$ 19.999.760.018,00	$ 19.999.760.018,00	$ -	2023	INICIANDO OBRA
	TOTAL CONTRATOS	$ 19.999.760.018,00	$ 19.999.760.018,00	$ -		

CDMB						
SECTOR	COMUNA	VALOR OBRA	Aporte CDMB	Aporte Municipio	Año Gestion	AVANCE
CAMPO HERMOSO		$ 21.046.476.024,98	$ 21.046.476.024,98	$ -	2020	100%
PUENTE EL BUENO		$ 6.717.153.054,42	$ 6.717.153.054,42	$ -	2020	100%
PABLO VI		$ 6.289.022.428,62	$ 6.289.022.428,62	$ -	2021	100%
CAMPO HERMOSO ETAPA 1		$ 9.659.726.395,11	$ 9.659.726.395,11		2022	100%
NARIÑO		$ 5.934.245.428,91	$ 5.934.245.428,91	$ -	2022	100%
CORDONCILLOS II		$ 11.115.926.229,28	$ 11.115.926.229,28	$ -	2022	20%
	TOTAL CONTRATOS	$ 60.762.549.561,32	$ 60.762.549.561,32	$ -		

RECURSOS INVERTIDOS POR EL MUNICIPIO Y GESTIONADOS			
APORTES INTERNOS	MUNICIPIO BUCARAMAN	$ 80.587.796.056,00	$ 80.587.796.056,00
APORTES EXTERNOS	UNGRD	$ 37.230.555.761,00	$ 156.546.657.673,32
APORTES EXTERNOS	DNP	$ 58.553.552.351,00	
APORTES EXTERNOS	CDMB	$ 60.762.549.561,32	
TOTAL RESCURSOS GESTIONADOS		$ 237.134.453.729,32	$ 237.134.453.729,32

19. Tiene la oficina de desastres obras identificadas que prevengan situaciones de riesgo?

Además de la Gestión realizada durante los tres primeros años del Gobierno de Nuestro Alcalde Juan Carlos Cárdenas, en este momento se tienen radicados estos 8 proyectos ubicados en varios puntos de la ciudad, con lo cual nos va permitir reducir el riesgo 47.580 habitantes de la ciudad Bucaramanga.

No.	PROYECTO	VALOR	PINK	RADICADO	POBLACION BENEFICIADA
1	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL BARRIO CAMPO HERMOSO SECTOR CHARTA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 3.669.961.779,00	81677706	2022ER05022	1.630
2	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL SECTOR CARRERA 9 QUEBRADA SECA Y CALLE 34 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 11.444.316.666,00	559177	2022ER05027	8.320
3	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL BARRIO CHAPINERO ESCARPA NAZARETH CALLE 8 ESCARPA OCCIDENTAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 12.183.289.550,00	3CEE0842	2022ER05029	10.500
4	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD CRITICO DEL BARRIO GIRARDOT CALLE 23, CALLE 24 Y CALLE 25 COSTADO OCCIDENTAL UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 20.844.315.667,00	91386D25	2022ERO028	13.500
5	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL BARRIO GIRARDOT CALLE 28-29a y CALLE 29 UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 7.880.658.221,00	B5E882BB	2022ERO023	7.500
6	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL BARRIO GIRARDOT CARRERA 8 COSTADO SUR UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 3.256.657.927,00	CEDFG866	2022ERO025	1.510
7	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN EL TALUD CRITICO DEL BARRIO NÁPOLES BAJO CALLE 28 ESCARPA UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 7.692.028.740,00	ADC5BC9D	2022ERO024	3.100
8	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE CONTROL DE EROSIÓN EN LOS TALUDES CRÍTICOS DEL BARRIO LA JOYA CALLE 36 ENTRE CARRERAS 11W a 13 W UBICADO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	$ 3.539.175.356.00	847B6DFC	2022ERO026	1.520
		$ 66.971.228.550,00			47.580

20. ¿Cuál es el enlace con la oficina de riesgos del gobierno nacional?

De manera permanente se interactúa con la Unidad Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre en especial con los subdirectores de Conocimiento, Manejo y Reducción, para recibir apoyo a población afectada. La comunicación es directa y fluida para la atención.

Cordialmente

LUIS ERNESTO ORTEGA MARTÍNEZ
Coordinador de la UMGRD de la Ciudad de Bucaramanga